

Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

“2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato”

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL GUANAJUATO
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

OFICIO NO. RPNA/0223/2017

Guanajuato, Gto. a 04 de octubre de 2017



LIC. CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE

El que suscribe, Diputado Alejandro Trejo Ávila, con la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza en la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad que me confieren lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y 167, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, tengo a bien someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa la presente **propuesta de punto de acuerdo a efecto de respetuosamente exhortar a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato.**

Lo anterior, para que sirva usted dar el trámite correspondiente. Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Diputado Alejandro Trejo Ávila
Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza
LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado del Guanajuato



Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

P R E S E N T E

Alejandro Trejo Ávila, con la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, en ejercicio de la facultad que me confieren lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y 167, fracción II, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo de Guanajuato, someto a consideración de esta Asamblea Legislativa el punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Educación de Guanajuato para que se atiendan con calidad durante los Ciclos Escolares 2017-2018 y 2018-2019, y se incrementen en cantidad, las escuelas públicas de educación básica participantes en el Programa Escuelas de Tiempo Completo hacia el ejercicio fiscal 2018, con el objeto de que en términos del marco jurídico correspondiente, atienda esta necesidad mediante las siguientes acciones:

Que con fundamento en los numerales 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Acuerdo número 16/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017 de la

Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

Secretaría de Educación Pública; el Plan Nacional de Desarrollo, en su meta nacional 3. “Un México con Educación de Calidad”. Objetivo 3.1. “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, Estrategia 3.1.3 “Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”, y particularmente en el “Enfoque transversal (México con Educación de Calidad)”, Estrategia I. “Democratizar la productividad”, **cumpla con calidad educativa** lo que al texto dice: **“Ampliar la jornada escolar para ofrecer más y mejor tiempo educativo a las/os alumnas/os que más lo requieren.”**

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

El Acuerdo número 16/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017, propone como objetivo general “Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los

Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

índices de pobreza y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.”

No obstante que el Programa de Escuelas de Tiempo Completo es de cobertura nacional, las Autoridades Educativas Locales, entendiendo lo anterior como las Secretarías de Educación de cada entidad federativa, deberán presentar su solicitud de participar voluntariamente, atendiendo en tiempo y forma diversos requisitos para integrar escuelas públicas de educación básica de un solo turno, en todos sus niveles y servicios educativos, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios: que ofrezcan educación primaria o telesecundaria, que atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, que presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar, y que estén ubicadas en municipios y localidades en los que opere la Cruzada contra el Hambre y/o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.

La problemática actual al respecto de la niñez en Guanajuato ha cambiado radicalmente en los últimos años: hoy, podemos ver niños que cometen asaltos, que se van de migrantes cuando deberían estar con sus familias, que están inmersos en las drogas, que trabajan cuando deberían estudiar... hay niños que son padres, y padres que no lo son. Lamentablemente, los principales encargados de su tutoría y bienestar muchas veces los dejan en el olvido, debido a la multiplicidad de

Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

necesidades que deben de cubrir para subsistir en esta economía en desarrollo o bien, simplemente, por desamor.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2000, los niños, niñas y adolescentes correspondían a un 43.3% de la población de todo el Estado, mientras que para la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en Guanajuato hay poco más de dos millones de pequeños de 0 a 17 años de edad, lo cual representa un 34.7% de la población total de la entidad. Con base en la misma encuesta, uno de cada 10 niños, niñas y adolescentes no asiste a la escuela.

Lamentablemente, los mayores porcentajes se registran en las edades de 3 a 5 años, donde el 44.9% de los niños y niñas no van a la escuela, mientras que para los adolescentes de 15 a 17 años, el 40.7% no asisten al bachillerato. Es en este segmento de edad, donde los problemas delincuenciales hacen a nuestros adolescentes presas fáciles para incrementar las filas del crimen organizado.

Tierra Blanca, Xichú, San Felipe, Ocampo y Doctor Mora ocupan los primeros cinco lugares con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes en su población; Maravatío, Moroleón, Salvatierra, Acámbaro y Uriangato son los municipios con menor porcentaje de niños, niñas y adolescentes de todo el estado.

Acorde al Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015, unos 147,125 niños, niñas y adolescentes realizan alguna actividad económica en Guanajuato, siendo este dato el

Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

correspondiente a un 9.9% de la población en este rango. De la población infantil que trabaja, el 92.4% es decir, unos 135 mil 900 niños, niñas y adolescentes, realizan actividades económicas no permitidas, peligrosas para su salud, seguridad o moralidad y que afecta el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.

Tan solo en el municipio de Irapuato, durante el primer trimestre de 2017 han sido detenidos 431 menores infractores, la mayoría de ellos con una edad promedio entre los 12 y los 17 años, ya sea por intoxicarse en la vía pública, por participar en riñas, por conductas agresivas y por consumir bebidas alcohólicas. Las causas de estos hechos pueden ser diversas, desde la situación que viven los menores por la desintegración familiar, deserción escolar y violencia en sus hogares.¹

Establece la UNESCO que pese a los grandes adelantos tecnológicos visibles hoy en todos los países, los procedimientos de ayuda a los niños y adolescentes para que lleguen a ser adultos cabales e íntegros siguen constituyendo un problema por resolver, donde debemos participar cada ciudadano y cada padre, a partir de su formación constante en los entornos escolares². Desde esta Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza nos preguntamos: ¿Cómo podremos verlos a la cara para decirles

¹ Reyes, O. et al (2017). Niñez, la raíz y solución de los problemas. Publicado en el Periódico el Sol de Irapuato el sábado 29 de abril de 2017. Disponible en: <https://www.elsoldeirapuato.com.mx/local/ninez-la-raiz-y-solucion-de-los-problemas> Consultado: Septiembre de 2017

² Kvaraceus, W. (1964). La delincuencia de menores: un problema moderno. UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001334/133434So.pdf> Consultado: Septiembre de 2017

Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

que nosotros mismos, el Estado y sus funcionarios que juramos servir a nuestra población, no implementamos programas de mejora hasta nuestros últimos esfuerzos, para favorecer sus condiciones de vida?

En el ciclo escolar 2014 – 2015, nuestra Secretaría de Educación, a través de su compendio “Indicadores del Sistema Educativo del Estado de Guanajuato”³, contabiliza para Educación Básica un total de 9,451 planteles educativos. Para ese mismo período, la Cédula de Escuelas Seleccionadas para Participar en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo⁴ informa que, en el Estado, son 622 las instituciones participantes.

Al respecto de las problemáticas y áreas de mejora, reconoce la misma Secretaría que en este 6.58% de escuelas de educación básica participantes del programa de tiempo completo, existe “desconocimiento del uso de materiales didácticos y de apoyo, vinculación de contenidos curriculares con las líneas de trabajo, ficheros y desafíos matemáticos, entrega de los recursos del ámbito de gestión y entornos seguros, capacitación y asesoría de la propuesta pedagógica y del uso de materiales de desafíos y ficheros didácticos, pago de compensaciones a directivos

³ Secretaría de Educación de Guanajuato (2015). Indicadores del Sistema Educativo del Estado de Guanajuato. Disponible en:

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/AnalisisyDiagnostico/DocumentosdeAnalisis/INDICADOR%20DEL%20SISTEMA%20EDUCATIVO.pdf> Consultado: Septiembre de 2017

⁴ Secretaría de Educación de Guanajuato (2015). Escuelas Seleccionadas para Participar en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo Ciclo 2014 - 2015. Disponible en:

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SISPEE21/Programa%20Escuelas%20de%20Tiempo%20Completo/ESCUELAS%20DE%20TIEMPO%20COMPLETO%202014-15.pdf> Consultado: Septiembre de 2017

Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

docentes y apoyos al servicio de la jornada ampliada, así como aplicación del recurso de manera oportuna y puntual”⁵.

Nosotros, como Estado, hemos de reconocer que hoy es necesario reorientar el proceso de enseñanza aprendizaje, redireccionando la inversión existente en nuestras escuelas públicas hacia un modelo que amplíe las posibilidades y oportunidades del mismo aprendizaje, para el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes que son el futuro de nuestra Nación y de nuestro glorioso Guanajuato. Es imperativo también reorientar el tiempo y avanzar en la ampliación de la jornada escolar a partir de nuevas modalidades de operación. En la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, compartimos lo que al texto establece el Acuerdo 592 por el que se Articula la Educación Básica: “El incremento de la jornada escolar es urgente, porque el currículo exige poner en práctica formas de trabajo distintas, que implican que el niño permanezca más tiempo en la escuela”.

Es imperativo cumplir con las políticas públicas que nosotros mismos hemos generado, y que garanticen el desarrollo académico, deportivo y cultural de nuestros alumnos, el futuro de nuestro Estado.

⁵ Secretaría de Educación de Guanajuato (2015). Calendarización seguimiento PETC-EG. Disponible en: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/layouts/xlviewer.aspx?id=/Ceducativa/SISPEE21/Programa%20Escuelas%20de%20Tiempo%20Completo/Calendarizaci%C3%B3n%20seguimiento%20PETC-EG.xlsx&Source=http%3A%2F%2Fwww%2Eseg%2Eguanajuato%2Egob%2Emx%2FCeducativa%2FSISPEE21%2FForms%2FAllItems%2Easpx%3FRootFolder%3D%252FCeducativa%252FSISPEE21%252FPrograma%2520Escuelas%2520de%2520Tiempo%2520Completo&DefaultItemOpen=1> Consultado: Septiembre de 2017



Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

Nuestra Alianza es por Guanajuato. Nuestra Alianza es por México.

Por lo anterior, de conformidad con todo lo expuesto, solicito a esta Asamblea Legislativa emita el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato respetuosamente **exhorta a la Secretaría de Educación de Guanajuato para que se atiendan con calidad durante los Ciclos Escolares 2017-2018 y 2018-2019, y se incrementen en cantidad, las escuelas públicas de educación básica participantes en el Programa Escuelas de Tiempo Completo hacia el ejercicio fiscal 2018,** con el objeto de que en términos del marco jurídico correspondiente, atienda esta necesidad mediante las siguientes acciones:

Que con fundamento en los numerales 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Acuerdo número 16/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017 de la Secretaría de Educación Pública; el Plan Nacional de Desarrollo, en su meta nacional 3. “Un México con Educación de Calidad”. Objetivo 3.1. “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, Estrategia 3.1.3 “Garantizar que los planes y programas

Dip. Alejandro Trejo Ávila

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”, y particularmente en el “Enfoque transversal (México con Educación de Calidad)”, Estrategia I. “Democratizar la productividad”, **cumpla con calidad educativa** lo que al texto dice: **“Ampliar la jornada escolar para ofrecer más y mejor tiempo educativo a las/os alumnas/os que más lo requieren.”**

Atentamente



Guanajuato, Gto., 04 de octubre de 2017

Diputado Alejandro Trejo Ávila

Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza

LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado del Guanajuato